



TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025



TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025

Sobre el concurso:

La Sociedad Peruana de Anestesia, Analgesia y Reanimación (SPAAR), invita a todos los médicos anestesiólogos y residentes de anestesiología a participar del “Torneo Deportivo SPAAR 2025”.

Objetivo:

- ✓ Brindar a los profesionales de anestesiología un espacio de celebración y reconocimiento, destacando su invaluable labor en el ámbito de la salud.
- ✓ Fomentar la colaboración y fortalecer los lazos de relación entre los médicos anestesiólogos y los residentes de anestesiología.
- ✓ Incentivar a los profesionales de anestesiología a participar en actividades deportivas con el fin de promover su bienestar físico y mental.

Categorías:

- ✓ Fútbol
- ✓ Vóley mixto
- ✓ Gincana, incluye las siguientes actividades: carrera de tres piernas, silla musical, carrera de relevos con cucharas y huevo, torre de vasos, duelo de baile en parejas y el juego de la liga.

Modalidad:

- ✓ Evento presencial, dirigido a todos los anestesiólogos y residentes de anestesiología de las regiones costa, sierra y selva del Perú.

Premios:

- ✓ Grandes premios para el 1°, 2° y 3° puesto de cada categoría.

Fecha:

- ✓ Domingo 30 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m.

De los participantes

- ✓ Podrán registrarse y participar de la “Torneo Deportivo SPAAR 2025” todos los médicos anestesiólogos y residentes, así como a las filiales afiliadas a la SPAAR.



TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025



- ✓ Los participantes deberán asistir al evento deportivo con vestimenta adecuada para la actividad física, identificándose con los colores representativos de los equipos de sus respectivos hospitales.
- ✓ Cada **equipo de fútbol** deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 deportistas. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos anesthesiólogos como por residentes de anestesiología que participarán como jugadores.
- ✓ Cada **equipo de vóley mixto** deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 deportistas. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos y médicas anesthesiólogos como por residentes de anestesiología que participarán como jugadores. Es importante que en esta actividad haya una participación equitativa, con la misma cantidad de hombres y mujeres, para garantizar un juego equilibrado y justo.
- ✓ Cada **equipo** que participará en la **gincana** deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 integrantes. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos y médicas anesthesiólogos como por residentes de anestesiología. Los detalles de cada juego de la gincana serán proporcionados a los delegados de cada equipo registrado días antes del inicio del evento deportivo.
- ✓ Los participantes de cada categoría deben presentarse en el Cetpro Politécnico Salesiano (SALESTEC), Av. Brasil 210, Breña 15083, con 30 minutos de anticipación.

De las inscripciones

- ✓ La responsabilidad de las inscripciones recae en el delegado(a) de cada equipo, quien deberá enviar la ficha de inscripción antes de la fecha del límite establecido con los datos de los participantes al correo institucional spaarperu@gmail.com
- ✓ El delegado deberá presentar la ficha impresa con los datos de cada participante el día del evento, la cual deberá haber sido enviada previamente por correo electrónico de la SPAAR.
- ✓ El costo de inscripción será totalmente cubierto por SPAAR y será gratuito para los participantes.
- ✓ Las inscripciones se llevarán a cabo a través de la ficha de inscripción publicada en las redes sociales de la SPAAR o en las oficinas de la Sociedad Peruana de Anestesia, Analgesia y Reanimación.
- ✓ Fecha límite de inscripción: 17 de marzo de 2025.



TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025



De la realización

- ✓ El Torneo Deportivo SPAAR 2025 se llevará a cabo el domingo 30 de marzo de 2025 a las 9 a.m. Cada equipo debe estar en el lugar con 30 minutos de anticipación.
- ✓ El evento deportivo se desarrollará en las instalaciones del Cetpro Politécnico Salesiano (SALESTEC) Av. Brasil 210, Breña 15083.
- ✓ Se creará un grupo de WhatsApp con los delegados de cada categoría deportiva para coordinar el evento y garantizar la difusión efectiva de la información a sus respectivos equipos.
- ✓ **Antes del inicio de las actividades deportivas, se comunicarán a los delegados los acuerdos adicionales relacionados con el reglamento que hayan sido establecidos.**

Del control y arbitraje

- ✓ El arbitraje estará a cargo de personal designado por el Consejo Directivo de la SPAAR.
- ✓ Para fomentar la práctica de valores en la competencia, se ha dispuesto que cualquier infracción a las reglas del juego, así como a las bases generales y específicas establecidas, y el incumplimiento de respeto hacia los contrincantes, jueces y público en general, será debidamente sancionada.

Para consultas o dudas relacionadas con el “Torneo Deportivo SPAAR 2025”, pueden comunicarse a:

- ✓ Secretaria de SPAAR, Laura Villafana - 999787491
- ✓ Secretaria de SPAAR, Sheyla Vargas – 946167237
- ❖ **IMPORTANTE: LAS BASES FINALES DE CADA DISCIPLINA SE DEFINIRÁN DÍAS ANTES DEL “TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025”.**